

TEMPORADA 2025/2026

CIRCULAR N° 4

Informe Técnico para la Evaluación y Clasificación de Árbitros y Árbitros asistentes de Primera y Segunda División, y cuerpo específico VAR PRO

En virtud de las competencias atribuidas a la Comisión Técnica del Comité Técnico de Árbitros (CTA), y con el objetivo de garantizar la transparencia, la objetividad y la meritocracia en la gestión arbitral, se establecen a continuación los criterios preliminares que regirán la evaluación y clasificación de los árbitros y árbitros asistentes de Primera y Segunda División masculina, y cuerpo específico VAR PRO durante la temporada 2025/2026.

A efectos de la presente circular, toda referencia al término “árbitro” incluirá indistintamente a árbitros y árbitras, evitando cualquier distinción por razón de género.

Con los principios rectores de este CTA relativos a la transparencia, meritocracia y objetividad, se estima necesaria la realización de un modelo estructurado y ponderado para la clasificación de árbitros y árbitros asistentes basado en la normativa de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).

CRITERIOS DE VALORACIÓN ARBITRAL: ÁRBITROS Y ÁRBITROS ASISTENTES

El sistema se estructura en cuatro áreas esenciales de valoración, con sus respectivas ponderaciones sobre el total:

1. Evaluación Físico-Técnica: 15% del total

▪ Pruebas físicas: 20% del apartado.

Basadas en test oficiales establecidos por el CTA conforme a estándares RFEF-UEFA. Cada convocatoria incluirá, mediante circular, los baremos de puntuación y requisitos mínimos.

▪ Pruebas técnicas: 20% del apartado

Evaluaciones teóricas periódicas presenciales o telemáticas. Los criterios y ponderaciones se detallarán en las convocatorias correspondientes.

- **Test de vídeos: 20% del apartado**

Resolución de casos prácticos mediante visionado de jugadas. Se definirán baremos específicos en cada convocatoria.

- **Entrenamientos: 40% del apartado**

Reporte telemático obligatorio de entrenamientos. El cumplimiento íntegro otorgará la máxima puntuación; el incumplimiento supondrá reducción proporcional.

2. Evaluación del Oficial Informador (con asistencia de IA): 45% del total

- **Inteligencia Artificial: 40% del apartado**

Evaluación objetiva basada en datos estadísticos, aciertos técnicos y disciplinarios, e intervenciones del VAR. Todas las valoraciones serán contrastadas y validadas por un Oficial Informador.

- **Oficial Informador del CTA: 60% del apartado**

Informe detallado del Oficial Informador que evaluará aspectos técnicos, disciplinarios, de control del partido, posicionamiento, condición física y gestión de jugadores y técnicos.

3. Evaluación del TV observer Analista: 20% del total

Análisis independiente efectuado por un equipo de 13 analistas que revisan, analizan y evalúan todos los partidos de Primera y Segunda División. Este equipo mantiene reuniones semanales para unificar criterios, garantizando homogeneidad y comparabilidad entre las calificaciones emitidas.

4. Evaluación de la Comisión Técnica: 20% del total

Órgano técnico superior del CTA que analiza semanalmente las actuaciones arbitrales visionando todos los partidos. Además de la corrección técnica, valorará aspectos como la proyección del árbitro y la aportación de valor a la competición.

CRITERIOS DE VALORACIÓN ARBITRAL: ÁRBITROS VAR PRO

El sistema se estructura en cuatro áreas esenciales de valoración, con sus respectivas ponderaciones sobre el total:

1. Evaluación de informes (20% del total)

Se valorarán aspectos técnicos en cuanto a la peritación de acciones desde el VOR, gestión de los OFR (en caso de haberlos) y aquellas acciones relevantes consideradas por el Analista VAR, dentro del contexto de dificultad del partido.

2. Fiabilidad en la toma de decisiones (55% del total)

Se considerarán los porcentajes de acierto en aquellas acciones intervenidas en OFR así como los porcentajes de acierto en las acciones de chequeo y confirmación de jugadas de complejidad para el analista y la comisión técnica

3. Exámenes, tests y pruebas complementarias (5% del total)

Valoración ponderada de todas aquellas pruebas test desarrolladas por el CTA, lo que comprendería exámenes de protocolo VAR, examen de reglas de juego, pruebas psicotécnicas, de visión espacial y/o todas aquellas que se determinen por entender que son de interés para medir capacidades necesarias para el desarrollo de la función del trabajo del VAR-PRO.

4. Evaluación de la Comisión Técnica (20% del total)

Valoración de la comisión técnica del CTA, basada en parámetros de capacidades detectadas en el uso de procedimientos, protocolos de comunicación, uso eficiente de cámaras, tiempo de intervención...

CONCLUSIONES

La Comisión Técnica, junto con la Presidencia del CTA, considera que la puesta en marcha de un modelo de evaluación estructurado y ponderado, que combine parámetros objetivos con la valoración técnica cualificada, constituye un avance fundamental para reforzar la transparencia, la meritocracia y la objetividad en el arbitraje español. Este sistema aspira a que cada árbitro conozca con claridad qué se espera de su actuación y cómo será valorada, fomentando así la confianza en los procesos de clasificación y la motivación para alcanzar los más altos estándares profesionales.

La presente temporada 2025/2026 debe entenderse como una etapa de transición en la que se pondrán a prueba los distintos elementos que conforman el modelo, ajustando las ponderaciones, perfeccionando los procedimientos y validando el uso de herramientas tecnológicas como la Inteligencia Artificial, siempre supervisada por expertos humanos. Este proceso permitirá integrar de forma coherente los datos objetivos, las observaciones técnicas y las valoraciones complementarias, asegurando que las calificaciones sean consistentes y estén respaldadas por evidencias verificables.

Durante esta fase inicial, la Comisión Técnica se compromete a revisar de manera continua los resultados y a introducir las mejoras necesarias, con el propósito de llegar al inicio de la temporada 2026/2027 con un modelo plenamente definido, estable y operativo. El objetivo final es disponer de un sistema que garantice la equidad en las decisiones, respalde la detección y promoción del talento, justifique de manera objetiva las designaciones y fomente una cultura de mejora continua en todo el colectivo arbitral. Con ello, se busca consolidar un arbitraje moderno, respetado y profesional, en el que el reconocimiento del mérito individual y el compromiso con el grupo sean la base de su crecimiento y prestigio.

Con este objetivo, en los próximos meses, los esfuerzos de esta Comisión Técnica se centrarán en:

- a. Desarrollar e implementar el programa de reporte telemático para entrenamientos.

- b. Planificar y coordinar las pruebas físicas basadas en los test de FIFA a lo largo de la temporada.
- c. Programar y organizar los exámenes teóricos y los test de vídeos para la evaluación técnica.
- d. Definir y estandarizar los parámetros concretos de evaluación.
- e. Integrar los datos provenientes de la IA y los informes del Oficial Informador en un sistema de evaluación unificado.
- f. Formación específica a los Analistas VAR-PRO para el uso de la herramienta del informe.

Lo que se comunica para general conocimiento y oportunos efectos.

Las Rozas de Madrid, 14 de Agosto de 2025



Francisco Soto Balirac
Presidente del Comité Técnico de Árbitros
Real Federación Española de Fútbol